

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

119

ARGANDA DEL REY NÚMERO 2

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del trato número 937 de 2011 se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado-juez de primera instancia e instrucción, don Jorge Montull Urquijo.—En Arganda del Rey, a 23 de enero de 2012.

Recibido el presente escrito, documentos que se acompañan, poder y copia del procurador se admite a trámite, incoándose el expediente de dominio para la reanudación del trato sucesivo que se insta, en el que se tendrá por parte, en nombre y representación de don José Lillo Fernández y don Mariano Serrano Camacho, a la procuradora doña Beatriz Salcedo López, entendiéndose con ella las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud de comparecencia “apud acta” y poder presentado.

Dese traslado del escrito presentado al ministerio fiscal, entregándole las copias del escrito y documentos, y cítese a doña Julia Moreno Herreros y sus hijos, como titulares registrales a cuyo nombre están catastrados, y a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y del Juzgado y se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado” para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Líbrense los edictos y exhortos oportunos a tal fin.

Y como consecuencia del ignorado paradero de cuantos pudiera perjudicar la inscripción pretendida, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Haciéndose constar que la finca sobre la que se solicita la reanudación del trato es la siguiente: número 5, local o tienda situada en la planta semisótano del edificio número 5, en la carretera de Loeches, números 3 y 5, en Arganda del Rey. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, al tomo 1.640, folio 143, libro 255, finca registral número 20.880, inscripción segunda. Inscrita a nombre de don Joaquín Sardinero Rubiato y doña Julia Moreno Herreros.

En Arganda del Rey, a 29 de marzo de 2012.—El secretario (firmado).

(02/722/13)

